

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belmez

BOP-A-2025-1554

Por medio del presente se publica Resolución nº 185/2025, dictada por esta Alcaldía, el día 14 de mayo de 2025:

“Visto el enlace matrimonial a celebrar el próximo día 17 de MAYO de 2025, entre don Ricardo Albardías Pachón y doña Virginia Gómez Ramos en el Salón de Plenos.

Por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en **DECRETAR**:

**PRIMERO.-** Delegar en el Concejal don Antonio Luis Vargas Barrena, la competencia para oficiar el matrimonio civil indicado el próximo día 17 de MAYO, a las 12,30 horas, en el Salón de Plenos.

**SEGUNDO.-** Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente Resolución a los interesados”.

Lo que se hace público para general conocimiento en Belmez, fechado y firmado electrónicamente.

Belmez, a 14 de mayo de 2025.– La Alcaldesa, Ana Belén Blasco Juárez.

